

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Domingo Lorenzo Rodríguez y Vicente Ten Oliver, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre seguridad vial.

Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Informe de julio de 2011 sobre Seguridad Vial en Europa, como propuesta de resolución del Parlamento Europeo reconoce que por kilómetro recorrido la probabilidad de morir en carretera para un motorista es de 18 veces superior al del automóvil.

En los fundamentos de dicho Informe y tratando la creación de Infraestructuras Viales seguras, en el 164 que insta a la Comisión y a los Estados Miembros a que inviten a las Autoridades Nacionales, Regionales y Municipales a proteger la red de carreteras para que estas no representen un peligro para los vehículos de motor de dos ruedas; señala que los guarda railes que se usan actualmente en las carreteras representan un peligro mortal para los motociclistas y pide a los Estados Miembros que en los tramos críticos procedan con la mayor celeridad posible a instalar sistemas de protección para motoristas (SPM), en la parte superior e inferior de las biondas (incluida la sustitución de los actuales guarda railes), así como otros tipos de sistemas viales de contención alternativos, de conformidad con la Norma EN1317, con el fin de reducir las consecuencias de los accidentes para todos los usuarios de las carreteras.

Es una evidencia que no en todas las carreteras nacionales, provinciales o municipales donde hay riesgos para los motociclistas, no han sido instalados las protecciones, dando lugar a fallecimientos y en otros a lesiones graves al chocar contra los guarda railes actuales y como quiera que la vida de las personas debe ser prioritaria, para no lamentar a posteriori desgracias humanas, es por lo que se presentan las siguientes preguntas:

1.- Para cuando tiene previsto el Gobierno de España terminar la instalación de las medidas de seguridad relacionadas con la protección de guarda railes, principalmente en aquellas carreteras que estén consideradas como puntos críticos.





- 2.- Existe coordinación y control sobre aquellas carreteras que dependan de otros Organismos Públicos.
- 3.- Si existe dotación presupuestaria suficiente para llevar a cabo dichas instalaciones y calendario de realización de éste.

Fdo. Domingo Lorenzo Rodríguez

Fdo. Vicente Ten Oliver

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

